

ASAMBLEA GENERAL MOE 2020

**APERTURA DEMOCRÁTICA
REGIONAL: NUEVOS RETOS PARA UN
PAÍS EN TRÁNSITO HACIA LA PAZ**

PROYECTO INSTITUCIONAL

Reporte de Actividades enero -diciembre 2019

I. INTRODUCCIÓN

Durante el 2019 la Misión de Observación Electoral (MOE) contó con la financiación, mediante convenios de cooperación, de la Embajada de Suecia en Colombia, USAID - Colombia, la Fundación Nacional para la Democracia (NED), la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), ZIVIK- Alemania, El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y FESCOL.

COOPERANTE	VIENE 2018 Info FINANCIERO	INGRESO 2019	GASTOS REPORTADO 2019	SALDO PROYECTOS / EFECTIVO RESTRINGIDO	ACCIONES
USAID	56.734.948,00	- 2.196.027.058,00	2.322.667.648,60	183.375.538,60	CXC A USAID FUE CONSIGNADO EL 13/01/2020
CAFETEROS-MOE	- 164.100.000,00	- 62.525.114,04	224.744.100,61	- 1.881.013,43	SALDOS A EJECUTAR 2020
SUECIA	- 269.737.820,04	- 672.080.253,00	1.048.073.660,00	106.255.586,96	CXC A SUECIA
NED	- 4.447.000,00	- 77.131.446,00	75.501.696,10	- 6.076.749,90	SALDOS A EJECUTAR 2020
NIMD	- 20.745.000,00	- 28.620.000,00	40.136.016,50	- 9.228.983,50	SALDOS A EJECUTAR 2020
ZIVIK		- 158.833.650,70	150.065.906,00	- 8.767.744,70	CXP SE DEBE DEVOLVER NO EJECUTADO
KAS		20.814.812,00	20.814.812,00	-	
	-402.294.872,04	-3.195.217.521,74	3.882.003.839,81	284.491.446,03	

Estos recursos de la cooperación internacional han apoyado la implementación del proyecto institucional de la MOE 2017-2020 a través de los siguientes 5 ejes de acción con sus respectivas actividades.



El presente informe, cubre el reporte de actividades, resultados e impacto de la implementación del proyecto institucional de la MOE para el período entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

II. REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBSERVACIÓN ELECTORAL

Actividad 1.1 Monitoreo y observación electoral - Fortalecimiento de las instituciones estatales

Esta actividad comprende 5 grandes subactividades que fueron abordadas por dos componentes, el de Transparencia y Asuntos Públicos, y el de Justicia Electoral en la que participaron en total 9 funcionarios de la MOE, a saber, dos Coordinadores; dos subcoordinadores y 5 profesionales.

1.1.1. Investigación crímenes contra la administración pública. Se destaca la entrega de informes mensuales sobre financiación de las campañas políticas que inició en el mes de junio de 2019 y finalizó con un reporte final en diciembre del mismo año. Estos reportes se hicieron públicos y se presentaron en las diferentes comisiones de seguimiento electoral del orden nacional y local. Así mismo, finalizada y publicada la investigación “**Democracias Empeñadas**” se hicieron presentaciones entre los meses octubre de 2018 hasta marzo del 2019, en diferentes departamentos con autoridades locales, medios de comunicación y organizaciones locales. De otra parte, se hicieron reuniones bilaterales con entidades de investigación y control como la Procuraduría; la Fiscalía, que inició investigaciones a partir de la información entregada, y la Contraloría con la que se mantuvo un diálogo permanente a través de mesas de trabajo con la Dirección de Participación Ciudadana a fin de que coadyuvar la investigación de la utilización indebida de recursos públicos destinados para la contratación de las alcaldías y las gobernaciones.

1.1.2 Entrenamiento en crímenes contra la administración pública. Se destaca la formación al Grupo de Análisis y contexto de los delitos contra la administración de la Fiscalía General de la Nación en el mes de agosto de 2019.

1.1.3. Asistencia a Comisiones de seguimiento electoral. La MOE participó en las tres comisiones nacionales. De igual manera vale la pena anotar que debido a la crisis de violencia frente a los líderes políticos, la MOE nacional tuvo la iniciativa de proponer al Ministerio del Interior la realización de comisiones de seguimiento de alto nivel descentralizadas con asistencia de autoridades del orden nacional en los municipios con mayor riesgo por violencia política. Se hicieron un total de 123 comisiones con estas características. Frente a las Comisiones de seguimiento Departamentales y Municipales se asistió a un total de 67 Departamentales, 46 municipales y 7 regionales. Para cada Comisión se presentó un informe específico de seguimiento. Se destaca la participación el 31 de mayo en la Comisión de Seguimiento Electoral extraordinaria de para tratar de manera particular el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política en el Departamento de Nariño. El espacio, además de contar con la participación de autoridades, tuvo la presencia de candidatas de distintos partido políticos.

1.1.4 Plataforma virtual Pilas Con el voto /URIEL sistema de denuncias ciudadanas. Se puso en funcionamiento exactamente un año antes de las elecciones locales, 27 de octubre de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019, un día antes de la posesión de los funcionarios electos. Se recibieron, calificaron, clasificaron y entregaron a las autoridades un total de 5291 reportes ciudadanos que corresponden al 68% de total de información recibida por la URIEL (Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral del Ministerio del Interior). De esta información se elaboraban informes periódicos basados en los reportes que llegaban a la herramienta, de manera que las autoridades tuvieran conocimiento sobre los patrones de comportamiento ilegal o ilícito y los lugares en donde estos se presentaban, para de esta manera priorizar y dirigir acciones frente a territorios específicos

1.1.5 Investigación Voto Programático. Se realizó una investigación donde se analizaron 200 Programas de Gobierno de alcaldes electos en 2015 junto con sus Planes de Desarrollo. En esta investigación se estudiaron seis variables: *diagnóstico, plataforma ideológica, visión compartida de desarrollo, estrategias y programas bandera, opciones de financiación e inclusión de mujeres y población LGTBI*. De este modo se puede observar si se incluyeron o no estos temas que de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, deben estar contenidos en estos documentos programáticos, con excepción de la última categoría que fue añadida en el análisis por la MOE. Como resultado se resalta la variable de *opciones de financiación*, dado que solo el 6% de los Programas de Gobierno describían las posibles fuentes de recursos que se utilizarían para materializar sus programas bandera. Sin embargo, esta cifra cambia considerablemente en los Planes de Desarrollo, pues el 91% de los instrumentos de planificación analizados incluyeron esta categoría.

Esta información fue presentada en *el Quinto Encuentro de Editores Políticos* que se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla el 12 de agosto de 2019, así como en 10 encuentros regionales en los que se citaron a autoridades locales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, se realizó una segunda versión de la investigación “**Voto Programático**” teniendo en cuenta los candidatos de 2019 a las alcaldías capitales departamento y las 32 gobernaciones. Se analizaron 253 Programas de Gobierno de candidatos a alcaldías capitales y 176 Programas de Gobierno de candidatos a gobernación. Se tomaron nuevamente las seis variables mencionadas anteriormente para la revisión de estos documentos: *diagnóstico, plataforma ideológica, visión compartida de desarrollo, estrategias y programas bandera, opciones de financiación e inclusión de mujeres y población LGTBI*. Esta investigación indicó que el 32.8% de las categorías analizadas se encuentran en el nivel más bajo de calificación (*No cumple*), razón sumamente preocupante ya que una tercera parte de todas las categorías no aparecen en los Programas de Gobierno de los candidatos y candidatas a los cargos más importantes de las elecciones de Autoridades Locales.

Actividad 1.2: Monitoreo y Observación Electoral - Fortalecimiento Sociedad Civil

Esta actividad comprende 2 grandes subactividades que fueron abordadas por el componente de Calidad de Elecciones, en la que participó principalmente un coordinador y un asistente profesional y quienes coordinaban la plataforma de 35 regionales que desarrollaron las acciones locales de concertación, planeación y ejecución de las observaciones electorales.

1.2.1. Monitoreo a elecciones 2019. Para las elecciones de autoridades locales realizadas el 27 de octubre de 2019, se contó 3.097 observadores u observadoras nacionales debidamente acreditados por el Consejo Nacional Electoral. Los y las observadoras estuvieron bajo la coordinación de 35 regionales, que a su vez trabajaron en red con 287 organizaciones de la sociedad civil que hicieron presencia en los puestos de votación de 566 municipios de todos los departamentos del país. Esta presencia equivale a cubrir el 86% del potencial electoral, haciendo presencia especial en 130 municipios de posconflicto (76% de los municipios priorizados por posconflicto).

Producto de los formularios diligenciados por los voluntarios, se produjeron y entregaron los informes de observación de las elecciones de Gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o comuneros a las autoridades electorales, de control y vigilancia, y el Ministerio del Interior con recomendaciones relevantes para tener en cuenta para posibles reformas al sistema electoral. Estas recomendaciones hacen especial énfasis en la accesibilidad a los puestos de votación, implementación de identificación biométrica, selección de jurados de votación, manejo y cadena de custodia de documentos electorales, garantías de transparencia al proceso de escrutinio y pedagogía electoral para personas con discapacidad.

Como consecuencia directa de las recomendaciones hechas en los informes de observación, la MOE participó de los comités de garantías a personas con discapacidad solicitados por la ONU para cumplir con los estándares de accesibilidad universal al voto.

Este despliegue se logró gracias a que la MOE capacitó en 152 talleres preelectorales y electorales presenciales y virtuales a 3.348 personas: 1.851 (55%) mujeres y 1.497 (45%) hombres. Por primera vez, 157 personas fueron capacitadas mediante un módulo de capacitación virtual online que incluyó, además de los materiales, videos y referencias legales, una evaluación de conocimientos. El desarrollo del módulo de capacitación virtual es uno de los principales desarrollos tecnológicos apropiados por la organización debido a que permitirá ir ampliando la capacidad de cubrimiento de la organización, y por lo tanto de información sobre la calidad de las elecciones.

1.2.2. Auditoría al proceso electoral. A través de esta actividad se realizó un trabajo conjunto entre la Misión de Observación Electoral -MOE y la Fundación Karisma. En este proyecto se participó de manera activa presentando documentos de recomendaciones en las 7 mesas de trabajo sobre las distintas tecnologías implementadas en los procedimientos electorales y 8 simulacros que convocó y realizó la Registraduría Nacional del Estado Civil con el objeto de dar a conocer y transparentar el proceso de implementación de nuevas tecnologías en las elecciones. Si bien esta subactividad estaba a cargo de la coordinación de Asuntos Públicos y Transparencia (Un coordinador y tres profesionales), tres coordinaciones se vieron involucradas en el trabajo por las distintas experticias requeridas (Justicia Electoral: Coordinador y subcoordinador; Observatorio de la Democracia: Coordinador, subcoordinador y profesional; Calidad de Elecciones: Coordinador; Comunicaciones: Coordinador), así como el apoyo de la Fundación Karisma.

De manera extraordinaria y a solicitud de la MOE, esta organización al igual que los partidos políticos pudieron intervenir y supervisar el proceso de contratación que adelantó la Registraduría para el desarrollo de las elecciones. Es así, que a estas organizaciones presentaron recomendaciones en la elaboración de los pliegos de contratación interviniendo en los aspectos técnicos de lo requerido en la contratación para las elecciones. Es importante mencionar que muchas de las recomendaciones de la MOE fueron aceptadas e incorporadas dentro de los contratos, particularmente en lo que se refiere a la inscripción de cédulas, designación de jurados de votación, y escrutinios.

Actividad 1.3: Fortalecer análisis regional de dinámicas electorales y democracia local

La coordinación del observatorio político electoral de la democracia de la MOE tuvo a cargo la implementación de esta actividad. Dicho componente estuvo conformado por 5 miembros en los siguientes cargos: un coordinador, un subcoordinador, 2 profesionales y un pasante. Esta actividad cuenta con las siguientes subactividades.

1.3.1. Informes de riesgo preelectoral. El Observatorio realizó un monitoreo y análisis constante sobre los diferentes temas que afectan el normal desarrollo de las elecciones. Este monitoreo se hace más fuerte en año electoral, ya que existen diversos momentos del calendario electoral en los cuales se inician actividades que determinaran el desarrollo del proceso.

En este sentido, la Misión de Observación Electoral - MOE elaboró 3 informes sobre la inscripción de candidatos, que además de registrar el proceso de inscripción contenía un análisis sobre en los que se llamaba la atención sobre los candidatos que presuntamente podían estar inhabilitados a fin de que la autoridad electoral y los partidos políticos estuvieran al tanto y tomaran decisiones al respecto. De igual manera estos informes permitieron determinar el impacto de las coaliciones en la inscripción de candidatos y el incremento desmesurado del registro de los Grupos Significativos de Ciudadanos.

Adicionalmente, este último tema que tiene una duración de 9 meses dentro del calendario electoral para realizar el registro y recolección de firmas (octubre 2018 a junio 2019), fue uno de los aspectos

más auditados por la MOE. Se realizaron un total de 10 informes con la evolución mes a mes del registro de grupos, y un informe final, en el cual se consolidó la información de la inscripción mes a mes y la información de los grupos que finalmente presentaron la recolección de firmas y los que finalmente fueron aceptados.

De igual modo, dentro de las temáticas analizadas se realizó un constante monitoreo sobre la presencia de grupos al margen de la ley y sobre los hechos de violencia política, social y comunal, que se presentaron durante el periodo comprendido en el calendario electoral, como se dará cuenta en el acápite correspondiente.

1.3.2 Observatorios Regionales - Mapas de Poder Político. Son acciones desarrolladas por la MOE a lo largo del trabajo de observación electoral permanente dentro del sistema político electoral colombiano, comprende el monitorio de redes y estructuras de poder político regional. Este proceso de investigación y sistematización fue realizado por la Red del Observatorio Político Electoral de la Democracia coordinado por la MOE, en el cual organizaciones de la sociedad civil con alcance regional, Universidades y centros de pensamiento, prestan colaboración en el desarrollo de investigaciones que permiten recoger y sistematizar información relevante en la determinación y esclarecimiento de la organización del poder político a nivel regional, y el alcance o proyección con las que cuentan estos grupos de interés en la política nacional.

Dentro de esta subactividad, el equipo del observatorio político electoral de la MOE nacional desarrolló los términos de referencia de investigaciones que permitieron que un equipo con presencia territorial recolectara en territorio la información requerida. Con esta base, se logró realizar una investigación que incluyó la caracterización de las estructuras políticas regionales, así como la recolección de información para caracterizar el riesgo electoral en 8 regiones del país (ver mayor detalle en el siguiente link <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Mapas-de-Riesgo-Electoral-2019-DIGITAL.pdf>). Como resultado de las investigaciones se documentó la conformación y articulación de diferentes actores políticos de 11 departamentos con estructuras económicas, burocráticas, y en algunos casos ilegales, en los niveles regionales y departamentales.

Actividad 1.4: Mapas de Riesgo Electoral

Los Mapas y factores de riesgo electoral es uno de los productos más importantes del Observatorio Político Electoral de la Democracia. Para las elecciones locales de 2019 se tomó la decisión de hacer una focalización especial en el análisis de riesgos por violencia e indicadores de fraude electoral en las siguientes 8 regiones del país: Cauca, Valle del Cauca, Arauca y los 7 departamentos del Caribe (La Guajira, Atlántico, Cesar, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba). Estos departamentos tienen en común los elevados niveles de riesgo y la dificultad de comprensión de estos fenómenos por el nivel central debido a que la línea explicativa tiene arraigo local y responde a fenómenos muy particulares cuya comprensión cuantitativa no es suficiente.

Los **Mapas de Riesgo Electoral**, se elaboraron obteniendo como resultado el libro *Mapas y Factores de Riesgo Electoral, elecciones de autoridades locales Colombia 2019*, el cual fue lanzado el 1 de octubre con el apoyo de la Embajada de Suecia y otros cooperantes. La presentación de este informe tuvo un impacto mediático muy importante, pues se publicaron 456 noticias (164 en Internet, 120

en prensa, 136 en radio y 36 de televisión) en 24 e los 32 departamentos del país incluyendo informaciones continuadas en los principales medios nacionales.

Actividad 1.5 Observación de Democracia Cotidiana

Esta actividad comprendió la realización de acompañamientos, observaciones y asesorías a otros procesos electorales de democracia cotidiana como *elecciones de personeros en los colegios, Juntas de Acción Comunal, conformación de las Mesas de Víctimas*, entre otros. Una de las acciones que vale la pena relevar es el acompañamiento a las elecciones de Gobierno Escolar bajo el objetivo de que las nuevas generaciones incorporen valores democráticos de transparencia y garantías desde muy temprana edad. En el 2019, treinta y tres observadores acompañaron las elecciones en colegios de 15 Departamentos del país y se logró una alianza con la Secretaría de Educación de Bogotá que permitió llegar a 225 colegios de la capital.

Otro espacio de Democracias Ciudadanas que contó con la asesoría y el apoyo de la MOE a lo largo del 2019 fue la elección de las **Mesas de Participación de Víctimas** en los niveles municipal, departamental y nacional. Para este proceso, la MOE contó con 20 observadores y coordinadores regionales para acompañar estos procesos en los Departamentos de Atlántico, Caquetá, Guajira, Huila, Montelíbano, Montería, Montes de María, Nariño, Tolima, Norte de Santander y Cauca.

En cuanto a la apropiación y uso de las tecnologías de la información para ponerlas al servicio de los procesos democráticos, para el año 2019 se diseñó y lanzó la página www.votafacil.org para apoyar las elecciones de gobierno estudiantil y las Mesas de Víctimas en todo el país. Este sitio cuenta con toda la información y herramientas que puede necesitar un grupo docente y de estudiantes para montar unas elecciones con estándares de elecciones justas y transparentes, así como por los líderes sociales que concurrieron a las elecciones de las Mesas de Víctimas. Para ello se produjeron videos de información y promoción, y se publicó toda la normatividad y herramientas necesarias para las elecciones en la plataforma www.votafacil.org.

2. Producción de Conocimiento

Actividad 2.1: Análisis de Contexto Regional

Esta actividad contó con 3 subactividades realizadas por los componentes de “Asuntos públicos y transparencia” y el “Observatorio político electoral de la democracia”. Estos componentes están integrados por: 2 coordinadores, 1 subcoordinador y 4 profesionales.

2.1.1 Escrutinio de votos a nivel local y nacional. En el marco de las elecciones locales 2019 se realizó un monitoreo mensual sobre el proceso de inscripción de cédulas desde el inicio de

inscripciones en octubre de 2018 hasta octubre 2019. Es necesario anotar que hasta una semana antes de las elecciones el Consejo Nacional Electoral-CNE estuvo anulando inscripciones por presunta trashumancia electoral lo que no permite una certeza frente al censo electoral definitivo para cada mesa del día de las elecciones.

Se realizaron un total de 9 informes sobre el proceso de inscripción y anulación de cédulas. Estos informes fueron presentados con enfoque Departamental y municipal. Los informes, que fueron presentados en las comisiones de seguimiento electoral del orden nacional y departamental, contenían alertas tempranas dirigidas a las autoridades del nivel nacional y descentralizado. Así mismo, la MOE fue invitada a 10 Comités de Inscripciones de Cédulas realizados por la Registraduría Nacional de Estado Civil en Bogotá, donde se presentaron el mismo número de informes con los indicadores de posible fraude en la inscripción de cédulas que viene trabajando la MOE desde 2015.

2.1.2 Financiación de campañas. Al tratarse de un año electoral donde se llevaron a cabo las Elecciones de Autoridades Locales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, la MOE realizó un seguimiento entre septiembre y noviembre a los reportes de ingresos y gastos que registraban los candidatos o gerentes de campaña en el software aplicativo Cuentas Claras, adoptado por el Consejo Nacional Electoral en el año 2010. Dado que la rendición de informes de ingresos y gastos de campaña debe efectuarse desde el momento en que se cierra la inscripción de candidaturas (27 de julio de 2019) hasta dos meses después de que se celebren las elecciones (27 de diciembre de 2019), se alcanzaron a elaborar y presentar a las autoridades, Presidente de la República y medios de comunicación cinco reportes de financiación con fechas del 24 de septiembre; 4, 17 y 26 de octubre; y 7 de noviembre de 2019.

2.1.3 Religión y política. Fue presentada la investigación sobre el vínculo que se está presentando en la actualidad entre estos y cómo han venido consolidándose en los diferentes procesos electoral. La publicación de este documento se realizó de manera virtual en la página web de la MOE en el siguiente link: https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/04/Libro_ReligionYPolitica_WEB-2.pdf.

Así mismo, en el marco del evento del *Segundo Seminario Internacional de Democracias Fragmentadas*, realizado en Bogotá el 4 y 5 de abril de 2019, se efectuó la socialización de los resultados obtenidos con expertos nacionales e internacionales, académicos y miembros de la sociedad civil. Como resultado de esta mesa, se evaluaron los impactos políticos y culturales de distintas sectas religiosas de América Latina de la mano de expertos como: José Luís Peréz Guadalupe (Universidad del Pacífico de Perú), Bibiana Ortega (Universidad Javeriana de Colombia) y William Beltrán (Universidad Nacional de Colombia).

Actividad 2.2: Monitoreo a crímenes contra el proceso electoral

Esta actividad comprende cuatro subactividades que fueron realizadas por los componentes del Observatorio Político Electoral de la Democracia y el Observatorio de Justicia Electoral. El equipo de trabajo al frente de los resultados obtenidos estuvo conformado por con dos coordinadores, dos subcoordinadores y cinco profesionales.

2.2.1 Observatorio de Violencia Política y Social. La MOE, en el marco de las elecciones locales de 2019, realizó el monitoreo de la violencia política contra los líderes políticos, sociales y comunales, esto se hizo con información de fuentes abiertas, es decir seguimiento a medios de comunicación, reportes que llegaban por el portal www.pilasconelvoto.com, información compartida por la Defensoría del Pueblo y por información de la Regionales de la MOE. El monitoreo constante permitió la realización de *13 informes de violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales desde octubre de 2018, un año antes de las elecciones, hasta noviembre de 2019.* Adicionalmente, se hicieron *14 informes de violencia política contra candidatos desde julio de 2019 hasta octubre de 2019.* Los informes de violencia política permitieron que las autoridades priorizaran la situación en el marco de las **Comisiones de seguimiento electoral**, pues una de las recomendaciones que se dieron desde la MOE fue la realización de estas con el fin de tomar medidas de prevención y protección en medio de las elecciones.

2.2.2 Ranking de Partidos Políticos. Esta investigación fue presentada en el periodo de inscripción de candidaturas, en el marco del *Quinto encuentro de editores políticos*, se hizo una revisión de las sanciones penales, disciplinarias y fiscales impuestas antes y durante el ejercicio del cargo de todos los candidatos elegidos en las elecciones de autoridades locales de 2015. De esta manera, al desagregarlo por organizaciones políticas se hizo una alerta sobre cuáles de estas presentaban un mayor número de funcionarios sancionados, lo que implicaba un mayor cuidado en el otorgamiento de los avales, así como la necesidad de unos procedimientos de depuración en la inscripción de candidaturas más eficientes por parte del Consejo Nacional Electoral.

2.2.3 Kit electoral. Esta actividad hace referencia a una herramienta que se realiza a partir de los resultados de las elecciones anteriores y también teniendo en cuenta las diferentes situaciones de contexto en el que se desarrolla el certamen electoral a observar. Este documento tiene como estructura general los datos relevantes a las elecciones (participación, mandatarios electos en el periodo anterior, inscripción y anulación de cédulas) discriminados por departamento y municipio, que en principio son de uso interno de la MOE por las características de la información que en algunos casos se maneja. Se presentó un informe a las regionales MOE el día 26 de octubre, con los datos electorales de interés en el marco del certamen electoral de 2019. La información del KIT electoral fue enviada a los directores de medios de comunicación, analistas y conductores de programas de análisis de radio, prensa y televisión.

2.2.4 datos electorales.org. Esta plataforma pone a disposición de la ciudadanía los resultados de las elecciones, igualmente se plasman los informes publicados, conforme va saliendo la información oficial.

Actividad 2.3: Consciencia pública y herramientas de denuncia

Esta actividad comprende 3 subactividades que fueron abordadas por dos componentes, el de Comunicaciones y el de Justicia Electoral, en la que participaron en total dos coordinadores, un subcoordinador y seis profesionales funcionarios de la MOE.

2.3.1 **Campaña Pilas con el Voto.** La MOE publicó más de 20 videos de carácter pedagógico y persuasivo y 215 piezas gráficas para redes sociales en las que se encuentran GIFS, Banners, animaciones. Estas campañas tienen una identidad visual y gráfica que es reconocida como información MOE. Uno de los principales resultados ha sido el conocimiento que existe hoy de la herramienta www.pilasconelvoto.com que entrega al Estado el 70% de la información sobre delitos e irregularidades electorales y en donde se reciben reportes de municipios en los que ni siquiera la MOE tiene observación electoral. *Solo en 2019 se recibieron 125.976 visitas a la página y más de 6 mil reportes sobre posibles irregularidades electorales.*

2.3.2 **Campañas de comunicación.** Una de las principales campañas durante las elecciones tuvo que ver con **la intolerancia y agresividad en el debate político** de las elecciones de autoridades locales de 2019, en donde la MOE posicionó el slogan *#PolíticaSinViolencia* en la que participaban tanto organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, como los gremios más importantes del país y en la que la MOE generó más de 40 mil interacciones, mientras que la segunda organización que más interacciones logró apenas aportó cuatro mil seiscientas. Esta campaña se originó como consecuencia de la subactividad ***“Influencia del lenguaje del odio en la agenda política”*** que permitió monitorear la conversación ciudadana y de los candidatos a la alcaldía de 12 ciudades y 2 gobernaciones. Aunque el informe final aún no se ha publicado, los datos parciales fueron presentados tanto en eventos en Cali, Bogotá y Nariño y publicados en piezas durante la campaña electoral. El monitoreo se hizo con una plataforma de 20 Universidades en la que se involucran profesores y estudiantes mediante convenios formales con la Misión.

2.3.3. **Observatorio de Justicia Electoral.** Este observatorio fue una actividad permanente de investigación en plataforma con siete Universidades de distintas regiones del país, en las que con la coordinación de la MOE y la guía de profesores de las facultades de derecho de cada una de las universidades se elaboraron y presentaron documentos de política pública para mejorar la gobernanza del proceso electoral. Específicamente en el 2019 fueron presentados en el mes de julio los documentos ***“Cuotas de Género y Justicia Electoral en Colombia”*** y ***“Justicia y Democracia: La revocatoria de inscripción de candidatos a cargos de elección popular”*** a las distintas autoridades con competencia electoral tales como: el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación y el Consejo de Estado entre otras.

En la primera de ellas se presenta la situación frente a la representatividad en política de la mujer con la implementación de la cuota y distintas recomendaciones en medidas legislativas y administrativas que fueron utilizadas para mejorar la representación de la mujer y la justiciabilidad en lo que se refiere al acceso de la mujer a cargos públicos de elección popular. Es importante anotar que mediante resolución adoptada por el CNE se recogió la postura de la MOE frente a la conformación de las listas, permitiendo la inscripción de listas integrada completa o

mayoritariamente por mujeres, sin tener estas que cumplir con el 30% de al menos el género masculino.

En la segunda, se plantean recomendaciones para el precario procedimiento de la revocatoria de inscripción de candidaturas de personas que son declarados inhabilitados por la autoridad electoral, teniendo en cuenta que, para todos los procesos electorales, este termina siendo uno de los principales problemas que afecta los derechos de los candidatos.

Actividad 2.4: Capacidad de la Fiscalía para investigar delitos electorales

Esta actividad fue desarrollada por el equipo de justicia electoral, compuesto por un coordinador, un subcoordinador y tres profesionales, los cuales tenían a su cargo la revisión, calificación y categorización de toda la información que era ingresada a la herramienta www.pilasconelvoto.com.

De los 5.291 reportes ingresados a la herramienta, fueron priorizados 25 casos que contaban con la suficiente relevancia, especificidad y material probatorio para iniciar investigaciones penales que eran complementadas con información cualitativa y cuantitativa elaborada y entregada por la MOE a la Fiscalía General de la Nación. El proceso de seguimiento se hizo a través de reuniones bilaterales y confidenciales quincenales.

Adicionalmente **el equipo se encargó de adelantar una capacitación a los fiscales de todas las seccionales destacados para temas electorales, así como a 60 miembros de la policía judicial CTI (Cuerpo Técnico de Investigación), en fuentes y estrategias de investigación criminal.**

Como resultado de esta gestión, la MOE hizo un aporte significativo en la acción de la Fiscalía General de la Nación que realizó la apertura de 1.824 investigaciones y adelantó 68 capturas en el marco del proceso electoral.

Por otro lado, para la Procuraduría General de la Nación se elaboró un informe específico sobre la intervención indebida en política de los funcionarios públicos, en el que se relacionaban 321 casos desagregados por territorio, conducta y las entidades que se veían involucradas en los reportes recibidos a través de www.pilasconelvoto.com. Con esta información la Procuraduría General de la Nación adelantó una serie de intervenciones de carácter preventivo en múltiples entidades públicas.

3. Fortalecimiento de capacidades y comunicaciones

Actividad 3.1. Incidencia para la Reforma Política

3.1.1 **Monitoreo legislativo.** Todas las iniciativas que hacen referencia a temas políticos, electorales y de lucha contra la corrupción. Para esta labor contó con un coordinador, un subcoordinador y tres

profesionales, los cuales están pendientes de la agenda congresional, los contenidos y avances de los proyectos de reforma constitucional y legal, la elaboración e intervención en las audiencias públicas y la elaboración de documentos explicativos para la ciudadanía y recomendaciones para los congresistas, los cuales van acordados y respaldados por organizaciones que hacen parte del Grupo de Interés sobre la Reforma Política (GIREPO).

Dentro del monitoreo se hizo seguimiento a 34 proyectos en la legislatura 2018 - 2019 y 23 proyectos en la legislatura 2019 - 2020. En el primer semestre del 2019 y el último mes de 2018 particularmente la MOE hizo una fuerte intervención para que fuera archivado el proyecto de reforma que venía en curso desde el inicio de la legislatura del 2018, ya que se encontraba que este proyecto de reforma constitucional no cumplía con los requerimientos mínimos de transparencia ni con las modificaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del proceso electoral. En este sentido la MOE participó en dos audiencias públicas en Octubre y Noviembre de 2018, emitiendo tres comunicados a la opinión pública haciendo referencia a las debilidades que traía esta reforma. Finalmente, este proyecto fue archivado por las múltiples críticas que se presentaron y la falta de acuerdo entre las distintas bancadas en el Congreso.

Adicionalmente la MOE intervino en el trámite de la ley que reglamenta las revocatorias de mandato en la que se presentó ponencia en audiencia pública en Cámara de Representantes, lo que dio inicio para un trabajo coordinado y conjunto con los congresistas ponentes del proyecto. **Entre otros proyectos en los que la MOE tuvo una incidencia vale la pena destacar: la segunda vuelta para la elección de alcalde de Bogotá, las circunscripciones territoriales de paz y las normas para la prevención, vigilancia y sanción de la violencia política contra la mujer.**

3.1.2 **Encuestas MOE.** Conformaron el equipo de encuestas un coordinador ,4 profesionales, 6 encuestadores y un facilitador. Para diciembre de 2019 se realizó una rueda de prensa para la presentación de los principales resultados del estudio de opinión sobre distintos temas de agenda política, paz, económica y social, efectuado al 90% de los Congresistas. Esta presentación de resultados ante medios logró un importante cubrimiento mediático de 64 noticias (21 en Internet, 22 prensa, 19 radio y 2 en televisión) en medios de alcance nacional y de 14 departamentos en particular. La presentación de este informe permitió la realización de una evaluación de la primera legislatura del Congreso. Uno de los focos principales de la encuesta se centró en retratar las diferencias de percepción que tienen hombres y mujeres congresistas sobre los distintos temas, así como indagar la percepción sobre hechos de violencia simbólica que se ejercen dentro de la corporación en contra de las Senadoras y Representantes a la Cámara. Estos datos fueron socializados, adicionalmente, ante el equipo de ONU Mujeres, quienes retomaron algunos resultados para proponerlos como acciones en la bancada de mujeres del Congreso.

Actividad 3.2: Monitoreo de medios a eventos políticos

Esta actividad fue realizada por el componente de Comunicaciones y Seguimiento a medios que coordina actualmente una plataforma de 20 reconocidas universidades del país. Esta plataforma, durante el 2019, hizo un rastreo sistemático a las noticias elaboradas por los medios con relación al proceso electoral. Hicieron parte de este trabajo un coordinador y 3 profesionales de apoyo.

Es importante destacar que se monitorearon un total de 5.462 notas periodísticas en 43 medios de comunicación digitales, de prensa y televisión. Este ejercicio rastreó de manera particular la visibilidad de las mujeres candidatas, los sesgos que el periodismo hace de ellas y los temas de género y diversidad sexual tratados en las noticias. El objetivo en el informe fue el de visibilizar retos, preocupaciones y recomendaciones tanto para medios de comunicación en sus prácticas periodísticas, como para las mujeres líderes que intentan llegar al poder con acciones de comunicación.

Finalmente, hay que resaltar la realización del *V Encuentro de Editores Políticos del país*, que reúne a quienes son los responsables del cubrimiento electoral de los 29 principales medios de comunicación. Este encuentro se realizó el 12 de agosto en la ciudad de Barranquilla y versó sobre datos electorales, corrupción, planes de gobierno y ranking de partidos políticos.

Actividad 3.3 Promoción de la inclusión de la mujer en la política y fortalecimiento institucional con una perspectiva relacional de género

Un aspecto fundamental que caracteriza a la Misión de Observación Electoral -MOE- es que trabaja desde una **perspectiva transversal de género** en todas sus acciones, investigaciones e iniciativas. La transversalidad del análisis de género se incluye en los diferentes ejercicios de recolección y análisis de datos, propuestas de política pública, incidencia académica y mediática y fortalecimiento institucional interno.

Las principales *áreas de trabajo* de este observatorio son: (1) Identificar los mecanismos de acceso y promoción de la mujer en el ejercicio de la democracia intrapartidaria en Colombia; (2) Analizar la participación y representación efectiva de la mujer en los procesos de elección popular y los procesos de elecciones de altos dignatarios en Colombia. (3) Estudiar e implementar mecanismos de prevención, atención y seguimiento del fenómeno de la violencia política contra las mujeres en Colombia; (4) Liderar al interior de la MOE estrategias de fortalecimiento institucional, acompañamiento y asesoría en perspectiva relacional de género, manteniendo un proceso de formación constante en temas relacionados con la equidad de género y no violencia contra las mujeres. En el 2019 el observatorio desarrollo las siguientes actividades:

En la investigación de los Mapas y factores de Riesgo Electoral se elaboró un capítulo de contexto que **analizó los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos de elección popular y que han afectado el propósito de consolidar una democracia paritaria**. La MOE ha insistido en que estos obstáculos los podemos caracterizar como riesgos a la participación y representación política de las mujeres, puesto que impiden la igualdad de género y el efectivo ejercicio de derechos fundamentales como la participación en política. Este capítulo se centró en visibilizar dos tipos de

obstáculos. Primero, los que se refieren a factores sociales, culturales y políticos: 1) estereotipos y roles de género en política; 2) la no inclusión real de las mujeres en las candidaturas por las organizaciones políticas; 3) la (des)financiación política del liderazgo femenino; y 4) la violencia contra las mujeres en política. Segundo, los institucionales: 1) la promesa incumplida del legislador sobre la paridad; y 2) la aplicación de la ley de cuotas por las autoridades electorales.

El seguimiento al comportamiento que tienen los medios de comunicación en un proceso electoral permitió al observatorio evaluar las dificultades que las mujeres tienen para ser tratadas como actoras políticas ante la opinión pública y los mismos medios de comunicación. En el marco del programa *Superando la Violencia contra las mujeres* iniciativa de la Corporación Colectiva Justicia Mujer, se realizó un taller con periodistas en la ciudad de Medellín en el mes de julio de 2019 donde se presentaron los principales hallazgos del análisis de medios que elaboró la MOE en 2018 y se les dio herramientas para el cubrimiento electoral con enfoque de género.

Se ha liderado la incidencia estratégica con entidades del Estado y otras organizaciones sociales para la creación de un instrumento (Protocolo) para la prevención, atención y seguimiento a la Violencia contra las Mujeres en Política, que sea aplicado por las entidades estatales, organizaciones políticas y gobiernos locales con el propósito brindar insumos técnicos que permita comprender, sensibilizar y visibilizar el fenómeno

- Se participó en el primer “Encuentro por la Verdad” para el reconocimiento a la dignidad de las mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias sexuales en el marco del conflicto armado, que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena en el mes de junio de 2019, el espacio permitió a la MOE comprender las distintas manifestaciones en las que se da la violencia de género.
- En la ciudad de Apartadó en el mes de julio en el marco de la entrega de la agenda de las mujeres de Urabá a los aspirantes a ocupar las Alcaldías y Concejos Municipales, la directora de la MOE, Alejandra Barrios intervino sobre la importancia de incluir la agenda de las mujeres sin importar el color y tendencia política en los planes de desarrollo municipales.
- El segundo semestre de 2019 se iniciaron conversaciones con el equipo de Las Igualadas para elaborar un video con información y datos relevantes del fenómeno de la violencia contra las mujeres en política, este video no se realizó el año pasado pues va de la mano de la creación del protocolo frente al fenómeno. Este video será publicado en el canal de Las Igualadas, también será publicado en la página de Facebook y la página web de El Espectador, en la sección de opinión y en el home, en el día del lanzamiento. Las Igualadas compartirán el video en Twitter e Instagram: Dos posts promocionando el video, o su contenido en el feed de Instagram. Una historia diaria. Un trino diario en Twitter, durante la semana de lanzamiento.

Se ha fortalecido la organización interna respecto a la diversidad, equidad e inclusión de la mujer por medio de espacios de reflexión, intercambio y formación. Durante el año se llevaron a cabo talleres que abordaron temas relacionados con la equidad de género, no violencias contra las mujeres, nuevas masculinidades, resolución pacífica de conflictos, desde una perspectiva relacional de género. Dichos espacios han ayudado a deconstruir los estereotipos de género y aquellos sesgos inconscientes generado cambios al interior de la organización como la reformulación estructural del código de conducta, nuevas modificaciones en el reglamento y en la política institucional en busca

de los mayores estándares de igualdad, así como la reafirmar el compromiso en torno a la **tolerancia cero** frente al acoso laboral o sexual.

4. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la MOE

Las sub-actividades de este objetivo específico fueron realizadas por profesionales de los componentes de Calidad de Elecciones, Comunicaciones, Justicia Electoral, y Administración y financiera.

Bajo la subactividad “**protocolos de seguridad**” se elaboró e implementó por el equipo de Calidad de Elecciones y de Justicia Electoral, un trámite a tres situaciones en las que observadores de la MOE se sintieron en riesgo por causa de la labor desarrollada en el marco de las elecciones. De esta manera, en diálogo con las distintas autoridades a cargo, como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y La Unidad Nacional de Protección se logró brindar las suficientes garantías de seguridad para los observadores, sin que se presentaran incidentes contra su integridad.

Con el mismo objetivo se realizó una “**Campaña institucional de comunicación**” a fin de visibilizar la importancia de la observación electoral, más allá de los resultados puntuales de las distintas líneas de acción de la MOE y que esta visibilidad sirviera, a quienes hacen parte de la organización, como una sombrilla de **protección** sobre sus actividades, la MOE elaboró y promocionó piezas sobre la labor de la MOE y la observación electoral. Esta campaña logró aumentar en más de 5 mil los seguidores de la MOE en Facebook (25.116 totales), logrando un compromiso de los lectores con la marca del 14.4% en sus publicaciones lo que es 2 puntos porcentuales más que en el periodo de 2018. Un ejemplo de esta campaña es la publicación de tres videos que lograron más de 54 mil visitas en Facebook. Gracias a estos ejercicios de posicionamiento en redes en el 2019 se logró llegar a 40 mil seguidores en twitter, 4 mil más que en 2018.

Auditoria interna y recertificación ISO

en el 2018, la Misión de Observación Electoral (MOE) fue la primera, y hasta la fecha, única Organización de Observación Electoral en el mundo en obtener la Certificación de Calidad ISO 9001:2015. En marzo de 2019 fue nuevamente recertificada en los procesos de elaboración de mapas de riesgo electoral, análisis de reportes referentes a criminalidad, monitoreo a medios de comunicación en el contexto electoral y el proceso de observación electoral.

La certificación, que es el estándar internacional que regula los sistemas de gestión de calidad, fue auditada por Bureau Veritas. Esta certificación es el resultado del compromiso que la MOE tiene en el fortalecimiento de la democracia y del trabajo que realiza para salvaguardar la integridad electoral, incorporando en sus procesos sistemas de mejoramiento continuo y de evaluación constante, esto con miras a generar en cada aliado la confianza necesaria para desarrollar un trabajo conjunto de alta calidad. A lo largo del 2019 la MOE siguió trabajando en el cumplimiento del sistema de calidad a fin de lograr la recertificación en marzo de 2020.